Constancia Secretarial. (24/08/2022) En la fecha, se hace constar que la siguiente providencia se notifica en estados del 25 de agosto de 2022.

Dora Sophia Rodríguez.
Secretaria

Auto de sustanciación
Investigación de paternidad
860013110001 2019 00026 00

Mocoa, Putumayo, veinticuatro (24) de agosto de dos mil veintidós (2022).

Obra en el dossier, correo electrónico por parte del demandado (A.14 y 15) en el cual solicitó el aplazamiento de la prueba de ADN, por motivos labores y en vista que reside en la ciudad de Bogotá requirió se realice de manera simultánea; pese a ello se informó a la judicatura que el demandado asistió a la prueba de ADN programada, por lo cual se negara su reprogramación.

CUMPLASE

Firmado Por:
Juan Carlos Rosero Garcia
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Promiscuo 001 De Familia
Mocoa - Putumayo

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **599d7ebb7231bd23975208a5d93ef2ca82d498774695190d2bd1a5aafee710c7**
Documento generado en 25/08/2022 08:34:10 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica